

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 17/04/2026	
NOMBRE:	Vicente Rivera Casillas	2026 000119
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	20 de Abril de 2026	24 de Abril de 2026
JUSTIFICACIÓN: <i>Víaticos al municipio de Tapalpa consistente en visita de auditoría a la obra pública.</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	115-84-04A	D	\$3,636.61	0.00	\$0.00	\$3,636.61
3751	HOSPEDAJE	115-84-04B	D	\$5,000.00	0.00	\$0.00	\$5,000.00
3751	GASOLINA	115-84-04C	D	\$1,338.25	0.00	\$0.00	\$1,338.25
3751	CASSETAS	115-84-04D	D	\$244.00	0.00	\$0.00	\$244.00
TOTALES				\$10,218.86	0.00	\$0.00	\$10,218.86

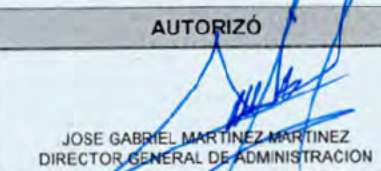
Versión Pública

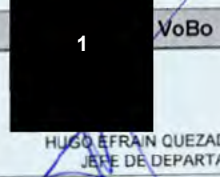
Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ
1

AUTORIZÓ
 JOSÉ GABRIEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

VoBo
1  HUGO EFRAÍN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS
Dirección General de Administración

Con fecha 17 de abril de 2026, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de
Diez mil trescientos setenta pesos 50/100 M.N.

\$10,370.50

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Tapalpa,
por el periodo comprendido del 20 al 24 de abril del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$0.00	\$234.62	\$234.62	\$234.62	\$234.62	\$938.48
Comida	\$351.93	\$351.93	\$351.93	\$351.93	\$351.93	\$1,759.65
Cena	\$234.62	\$234.62	\$234.62	\$234.62	\$0.00	\$938.48
Total alimentos					\$3,636.61	

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche		Total
Noches requeridas	4		\$5,161.64
	1,290.41		

Gastos de peajes	Casetas	Total
	Tapalpa	\$234.00
	Total casetas	\$234.00

Gastos de gasolina	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
Lugar de comisión	294	200	10.00	2.71	\$1,338.25
Tapalpa					
Total gasolina					\$1,338.25

Precio gasolina 27.09

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Autorizó

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Vicente Rivera Casilla

Calculó

1

1

Revisó

1

José Gabriel Martínez Martínez
Director General de Administración



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplirar la siguiente comisión:

Lugar de Comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Kilómetros adicionales (Traslado Interno)	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
SAN GABRIEL	DEL 20 AL 24 DE ABRIL DE 2026	TORRES QUIRARTE JOSÉ LUIS ING.	X			200	SE SOLICITA VEHICULO SEDAN
JALOSTOTITLÁN		GUTIÉRREZ LARA DIEGO ALONSO ING.	X			200	SE SOLICITA VEHICULO SEDAN
TAPALPA		RIVERA CASILLAS VICENTE ING. SANDOVAL SATARAY MARCO ANTONIO ARQ.	X			200	SE SOLICITA VEHICULO SEDAN
CHIUQUILISTLÁN		ENRÍQUEZ OROZCO JORGE ÁNGEL ARQ.	X			200	SE SOLICITA VEHICULO SEDAN

Guadalajara, Jalisco, a 15 de abril de 2026

[Redacted Signature]

ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CARDENAS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA



Versión Publica

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Manes
15/04/26
15/04/26

Precio gasolina 13/04/26.
Min. 23.99
Mdx. 30.19

Promedio 27.09

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

INFORME PORMENORIZADO DE COMISIÓN

Dirección General de Administración

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Tapalpa, Jalisco
Fecha de comisión	20 al 24 de abril de 2026
Objetivo	Visita para revisión, examen, auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de la Obra Pública, del ente fiscalizable H. Ayuntamiento de la Quitupan Jalisco.
Resultados obtenidos	Se visitaron, recorrieron y revisaron las obras relacionadas en el anexo 1, recoger y trasladar la documentación solicitados en el anexo 2.

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$3,636.61
Hospedaje		\$5,000.00
Peajes		\$244.00
Gasolina		\$1,600.24
Otros		

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 27 de abril del 2026

1
Ing. Vicente Rivera Casillas



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO PODER LEGISLATIVO

Oficio: 2121/2026 Número de Orden de Visita 01/2026

Asunto: Se ordena Visita.

Versión Pública

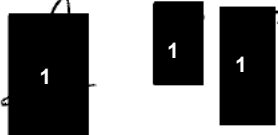
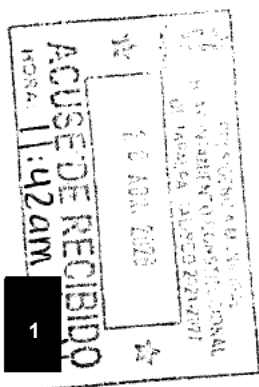
Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LIC. ANTONIO MORALES DÍAZ PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TAPALPA, JALISCO PRESENTE

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2025 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2025, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. L.C.P. César Alonso González Orozco, Jefe de Departamento; Ing. Alfredo Magaña Novoa, Arq. Marco Antonio Sandoval Sataray, Ing. Vicente Rivera Casillas, L.C.P. Luis Sauza Villanueva y Lic. Mabel Alonso Pañeda; servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del 20 al 24 de abril de 2026, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.





GOBIERNO DE JALISCO

Oficio: 2121/2026
Número de Orden de Visita 01/2026

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"
Guadalajara, Jalisco, a 15 de abril de 2026



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

- c.c.p.- Lic. Diego Alfonso Ramos Villarreal. - Director de Responsabilidades. - Para su conocimiento.
- c.c.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán. - Director de Auditoría a Municipios. - Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas. - Director de Auditoría a la Obra Pública. - Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

1 1 1
MFC/AMN/aehg*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE

Tapalpa, Jalisco, a 24 de abril de 2026

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
Presente.**

A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el **Arq. Marco Antonio Sandoval Sataray y el Ing. Vicente Rivera Casillas** estuvieron presentes en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del **20 al 24 de abril de 2026**.



OBRAS PUBLICAS
2024-2027



Obras públicas, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
Coordinación General

**DESARROLLO URBANO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Arq. José Alfredo Jiménez Sánchez
Director de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y
Ordenamiento Territorial

*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.



R.F.C. : [REDACTED]

Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Expedido en el C.P. 49340

Cliente AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO Residencia fiscal: 44190 R.F.C. : ASE0901016N4 Regimen Fiscal : 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos	Tipo de comprobante I - Ingreso	Versión CFDI v 4.0	UUID - Folio Fiscal e8a2ea25-06cd-4220-9fae-af1c1eb6866d
	Folio de Control Interno Factura H-2762		Número de serie del CSD del emisor 00001000000514142077
	Forma de Pago 01 - Efectivo		Fecha y Hora de Emisión 21 de Abril de 2026 10:35:04 am
Exportación 01 - No aplica	Uso del CFDI G03 - Gastos en general	Método de Pago PUE - Pago en una sola exhibición	Tipo de Moneda MXN - Peso Mexicano

Cantidad	Clave SAT Prod/Serv	Descripción	Clave SAT Unidad	Unidad	Precio	Importe	Objeto Impuesto
1	90111800	NOCHE DE HOSPEDAJE DEL 20 DE ABRIL DE 2026	ROM	No	1,033.06	1,033.06	02 Objeto

TRASLADOS

Base	Impuesto	Tipo	Tasa o cuota	Importe
1,033.06	002- IVA	Tasa	0.160000	165.29

Importe con Letra

---(Un Mil doscientos cincuenta Pesos 00/100 M.N.)---

SubTotal	1,033.06
IVA 16 %	165.29
Hospedaje 5 %	51.65
TOTAL	1,250.00

IMPUESTOS LOCALES

Impuesto	Tasa o cuota	Importe
Hospedaje	5.00 %	51.65

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI v 4.0

Código del timbre:	Número de serie del CSD del SAT	RFC Proveedor Certificado	Fecha
	00001000000719545303	LSO1306189R5	21 de A

SELLO DIGITAL DEL SAT:

i6548pD0tqQuy8HaR/etzTubc6Zuluyf4crlP/Qro7LU0IJ7fdqzCCCoZqw+1eRyziDp8uR5TIWzFg8AWeKxCgSuYC16mXpyL3dsSC8P2GOy/CSZKKEEAXCH9niMlyF/DQYnm9bPAQwKO0W8TnPPdm2n2ZTa9oRjbuVPpEC1N0cKnsu/qTDopndLjZMzLSKdEGcYycVvY/ZbFcNwg3KzqoaKtpSHmJdaJEnYKA1W3valACiWw3W0Yz3q0fX5mFkBmicz28f

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL S

||1.1|e8a2ea25-06cd-4220-9fae-af1c1eb6866d|2026-04-21T10:40:08|LSO1306189R5|e4X68NPan7sGp/CcPjA/dqM2p+aHztPOTYT8urrX/LRjU90TnpFA9DcxQ58o+fDhhV8oydx6mL05uCsVQHWEzch1VDU9qFYi/ZueQsSokiLolr01o6dvirxh15qL+PvyYrTvbna+EagQ8NgZfGTxg2G4gpfJR8J09zMPbeiVcJw2Zy4ZkVqshUsl7NyeGrLuKDZGfkgHBFn1IAvEDmuEIIAisiCwY0MyzghbDXV/HJRaWSg708fUyPpCe001000000719545303||

SELLO DIGITAL DEL CFDI:

e4X68NPan7sGp/CcPjA/dqM2p+aHztPOTYT8urdes6E+wGspIYVpN6U9ivE3a/aKPUYmWX/LRjU90TnpFA9DcxQ5zch1VDU9qFYi/ZueQsSokiLolr01o6dvirxh15qL+PvyYrTvbna+EagQ8NgZf421CQo1+tgHeM6dKp38HxYy31YmrGy4ZkVqshUsl7NyeGrLuKDZGfkgHBFn1IAvEDmuEIIAisiCwY0MyzghbDXV/HJRaWSg708fUyPpCeUZf3DigbytYxxYj

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) nombre de persona física,
- (3) RFC de persona física.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

OPERADO
Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2026

Validado ante el

RECIBO DE SATISFACCIÓN
VICENTE RIVERA CASILLAS
SAT

28 ABR 2026

Nombre: [REDACTED]



2

R.F.C. : 3

Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Expedido en el C.P. 49340

Cliente AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO Residencia fiscal: 44190 R.F.C. : ASE0901016N4 Regimen Fiscal : 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos	Tipo de comprobante I - Ingreso	Versión CFDI v 4.0	UUID - Folio Fiscal b2c978a2-491f-458f-a533-d259d823f29a
	Folio de Control Interno Factura H-2764		Número de serie del CSD del emisor 00001000000514142077
	Forma de Pago 01 - Efectivo		Fecha y Hora de Emisión 21 de Abril de 2026 10:41:35 am
Exportación 01 - No aplica	Uso del CFDI G03 - Gastos en general	Método de Pago PUE - Pago en una sola exhibición	Tipo de Moneda MXN - Peso Mexicano

Cantidad	Clave SAT Prod/Serv	Descripción	Clave SAT Unidad	Unidad	Precio	Importe	Objeto Impuesto
1	90111800	NOCHE DE HOSPEDAJE	ROM	No	1,033.06	1,033.06	02 Objeto

TRASLADOS

Base	Impuesto	Tipo	Tasa o cuota	Importe
1,033.06	002- IVA	Tasa	0.160000	165.29

Importe con Letra

---(Un Mil doscientos cincuenta Pesos 00/100 M.N.)---

SubTotal	1,033.06
IVA 16 %	165.29
Hospedaje 5 %	51.65
TOTAL	1,250.00

IMPUESTOS LOCALES

Impuesto	Tasa o cuota	Importe
Hospedaje	5.00 %	51.65

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) nombre de persona física,
- (3) RFC de persona física.

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI v 4.0

Código del timbre:

Número de serie del CSD del SAT

RFC Proveedor Certificado

Fec

00001000000719545303

LSO1306189R5

21 de

SELLO DIGITAL DEL SAT:

NPK5hJuCWFofGGxztjGU8KIJLb1fOIHg13kdxZH1DYs466A4VagXmUz15hMj6wxal2hYC14eksoTm0pju85YtCepHEjK1DVkXYMcbtITK6ulSbSIXzW83He1IE608uUu/pZvuYF1Jhki+g7+j4Y71+9ScHiFr3LgVWbWVASNdRI9BG;cMHuH9+kFTRnJSktV6cOhCs3bQif3u0bN/UyroFRoubyWfmx2ptalQxmwFdxqbqchPpWPZfqcXQwm85aYY4

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DE

||1|1|b2c978a2-491f-458f-a533-d259d823f29a|2026-04-21T10:46:39|LSO1306189R5|SZpnkN6f/c+eTlMVR5jsNmeCfmPUdRvH7sh1To7cT/nVhS0nbnmYlgzKKcH000iQCwDXF/Pit8LPYzqKnbez4pOJQp1hj2qMEqaWG8a1q5vxU98XtKu4QYByWDEbhevYWCCDkeRiHQUaZjvAaOKzvFqk4/18tnF2O2bFJHcLIW7Rz0|DCDFbLFovyclKpHdqZOBWIEVbEKzHhuo6er9DcGVVcdqIXJd5fHkmtf48iFrsfQ=|00001000000719545303|

SELLO DIGITAL DEL CFDI:

SZpnkN6f/c+eTlMVR5jsNmeCfmPUdRvH7sh9Qnj/ISxWRfYHC81XuwRLIi8GRcQXQvHPiBTo7cT/nVhS0nbnmYlgzKKcH000iQCwDXF/Pit8LPYzqKnbez4pOJQp1hj2qMEqaWG8a1q5vxU98XtKu4QYByWDEbhevYWCCDkeRiHQUaZjvAaOKzvFqk4/18tnF2O2bFJHcLIW7Rz0|DCDFbLFovyclKpHdqZOBWIEVbEKzHhuo6er9DcGVVcdqIXJd5fHkmtf48iFrsf9/MycwfxN21fqotpFkY5BiyHzVJBpRT2boRQ==

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2026

OPERADO
Fondo
Revolvente

Validado ante el



28 APR. 2026

RECIBI... TISFACCIÓN

NOMBRE

Vicente Rivera Castilla

Nombre:

1



2
R.F.C. : 3

Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Expedido en el C.P. 49340

Cliete AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO Residencia fiscal: 44190 R.F.C. : ASE0901016N4 Regimen Fiscal : 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos	Tipo de comprobante I - Ingreso	Versión CFDI v 4.0	UUID - Folio Fiscal 0bda6d76-988f-48bc-af9a-8a68bfe2d25e
	Folio de Control Interno Factura H-2767		Número de serie del CSD del emisor 00001000000514142077
	Forma de Pago 01 - Efectivo		Fecha y Hora de Emisión 22 de Abril de 2026 9:15:29 am
Exportación 01 - No aplica	Uso del CFDI G03 - Gastos en general	Método de Pago PUE - Pago en una sola exhibición	Tipo de Moneda MXN - Peso Mexicano

Cantidad	Clave SAT Prod/Serv	Descripción	Clave SAT Unidad	Unidad	Precio	Importe	Objeto Impuesto
1	20102301	NOCHE DE HOSPEDAJE	E48	No	1,033.06	1,033.06	02 Objeto

TRASLADOS

Base	Impuesto	Tipo	Tasa o cuota	Importe
1,033.06	002- IVA	Tasa	0.160000	165.29

Importe con Letra

---(Un Mil doscientos cincuenta Pesos 00/100 M.N.)---

SubTotal	1,033.06
IVA 16 %	165.29
Hospedaje 5 %	51.65
TOTAL	1,250.00

IMPUESTOS LOCALES

Impuesto	Tasa o cuota	Importe
Hospedaje	5.00 %	51.65

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI v 4.0

Código del timbre:	Número de serie del CSD del SAT	RFC Proveedor Certificado	Fecha de Emisión
	00001000000719545303	LSO1306189R5	22/04/2026
SELLO DIGITAL DEL SAT:			
hADTRFuC6c4xiCxbINbI2/HIMVNR8ACcPB29HOxNYvHjHHx5vTS2YhBQq0orl4rXf10fO8KxJpcfs70OHSVKnq4bDgtbPibE3k5m6phZyqvkDsSm9ws+xchrpWPk0ko+87EjmJ19MYgmaAdoZhL5s1TuwrldmKSFv+VdcJyFT2nsKGkCzHpTC85pXBWrsLGeWz1c7OODNuJmpMp2reDhKmxv9L1WGPV5sh5u2WSS9YnMDJjo0WQe0snJFR			
CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL			
1 10bda6d76-988f-48bc-af9a-8a68bfe2d25e 2026-04-22T09:20:33 LSO1306189R5 bRLv4UuGmiHixzFR6hTZcnRXdJjMnj0jY7tJ1uK5urC1YYAkzzSllX+4scfSTxcS+SgdBoYzBcslubh8xi8YmeFAeHslcDGOgrAqiGH/JlWlpY4J0PwvaM5r7jCsUe6AAAbNJS/OxbC1j7mbenMK88LYzgmzbzR0mn00AyhvwYQle+C3F47vkv7TDYdadJAodTEvNIPGzpZNN107VxG3YNjoW4YfxdCVuME+yLBooyQxx00000719545303			
SELLO DIGITAL DEL CFDI:			
bRLv4UuGmiHixzFR6hTZcnRXdJjMnj0jY7tP+OZorr7t1ugo/OuE1FXAZ2gyGRBfktjWaeK1MJ1uK5urC1YYAkzmeFAeHslcDGOgrAqiGH/JlWlpY4J0PwvaM5r7jCsUe6AAAbNJS/OxbC1j7mbenMK88LYzgmzbzR0mn00AyhvwYQle+C3F47vkv7TDYdadJAodTEvNIPGzpZNN107VxG3YNjoW4YfxdCVuME+yLBooyQxxEK3WGOe86V			

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) nombre de persona física,
- (3) RFC de persona física.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

OPERADO
Transferencias y Asignaciones Estatales
2026

OPERADO
Fondo Revolvente

Validado ante el
SAT
28 ABR. 2026

RECIBIÓ FACCION

Vicente Rivera Casillas

Nombre: 1



2

R.F.C. : 3

Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Expedido en el C.P. 49340

Cliente AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO Residencia fiscal: 44190 R.F.C. : ASE0901016N4 Regimen Fiscal : 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos	Tipo de comprobante I - Ingreso	Versión CFDI v 4.0	UUID - Folio Fiscal 7d43dbb3-7600-440c-975e-046248c8caae
	Folio de Control Interno Factura H-2770		Número de serie del CSD del emisor 00001000000514142077
	Forma de Pago 01 - Efectivo		Fecha y Hora de Emisión 23 de Abril de 2026 11:26:35 am
Exportación 01 - No aplica	Uso del CFDI G03 - Gastos en general	Método de Pago PUE - Pago en una sola exhibición	Tipo de Moneda MXN - Peso Mexicano

Cantidad	Clave SAT Prod/Serv	Descripción	Clave SAT Unidad	Unidad	Precio	Importe	Objeto Impuesto
1	90111800	NOCHE DE HOSPEDAJE	ROM	No	1,033.06	1,033.06	02 Objeto

TRASLADOS

Base	Impuesto	Tipo	Tasa o cuota	Importe
1,033.06	002- IVA	Tasa	0.160000	165.29

Importe con Letra

---(Un Mil doscientos cincuenta Pesos 00/100 M.N.)---

SubTotal	1,033.06
IVA 16 %	165.29
Hospedaje 5 %	51.65
TOTAL	1,250.00

IMPUESTOS LOCALES

Impuesto	Tasa o cuota	Importe
Hospedaje	5.00 %	51.65

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) nombre de persona física,
- (3) RFC de persona física.

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI v 4.0

Código del timbre:

Número de serie del CSD del SAT

RFC Proveedor Certificado

Fecha

00001000000719545303

LSO1306189R5

23 de

SELLO DIGITAL DEL SAT:

cMdtiextKJRz1by2zcX2yldG2BIAK/2FipFBHY1U1M41Kj0YbH+8F1oxCWQaMHRvY6DEpHYzwywW274GU/b+7zjslV/rPkgkg2PrUJhb7w1g7TT7ueB8kUdQujjZ21IRsibqP3uRMlv7D18gNUweJALn98TiwnT7Qb9vZcHkGL+9NDp5aB/A0vP9wVa+ce7+uZuhuOfJjuJQXxw38JNSkdKlKE1qvW6KqwfV1smEAg24S16sLCToSxbGxZ382s2xYtRM/bkHTOV

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL

||1|1|7d43dbb3-7600-440c-975e-046248c8caae|2026-04-23T11:31:40|LSO1306189R5|hQI6AWIBvHAFNkuxY+k3MUINFGiAMq|XJ|J5C|BHvdvHE5jw2XWEakx4/o+HtpP6H9azAeg3lqauT86Fd6vxrp++HR28s/PP110LWNBmRjHvc9fMU2w2uRCXJ88AOM5IDB+b4/7vLNr3JNq8W60cVOlesG63cVgeJHv2dJqJf8XaWhmAsV1HQ6AKHF5LS5GvExugzhFc3ayEfrnBT39s5iZav+QFQ2loY7+5mvZEi3cHVQ40H6100000719545303||

SELLO DIGITAL DEL CFDI:

hQI6AWIBvHAFNkuxY+k3MUINFGiAMq|XJ|J5DxbxJPOauLF3Q+YYpxs9JCODYt8dUOUtkOtxBHvdvHE5jw2XWEakx4/p++HR28s/PP110LWNBmRjHvc9fMU2w2uRCXJ88AOM5IDB+b4/7vLNr3cvgztJVZSbl32b+2bsduwxY+nacm7J4c6NqJf8XaWhmAsV1HQ6AKHF5LS5GvExugzhFc3ayEfrnBT39s5iZav+QFQ2loY7+5mvZEi3cHVQ40H6uc7/So7xIdVjNsmT7PvkkGjvLBJQ==



OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2026

OPERADO
Fondo
Revolvente

Validado ante el



28 ABR. 2026

Nombre

1

RECIBIÓ

1

Vicente Rivera Casillas.

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

AUTOSERVICIOS AZTLAN
AAZ1105192L3
601 - General de Ley Personas Morales
RECEPTOR
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
G03 - Gastos en general

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2026

FACTURA
25/04/2026 21:16:04
FOLIO: FQ350338

CONCEPTOS

PREMIUM 32012			
37.9	X	25.13 =	952.26
SUBTOTAL:			952.26
I IVA (16.00%):			147.98
TOTAL:			\$1,100.24

CADENA ORIGINAL DE CERTIFICACION SAT:
|1.1|2a793fe1-46a4-418f-945f-9a19e8a8d59b|2026-04-25T21:16:29|LS01306189R5|qJ80Dv1UDId0QctYXEo6/QWI76NpmHJnvs1HHEGgl9kXFnXrROTiJN+eI11Qfvea5rZ0o2dh1y2PSU10cl5772P13+thTPgr141c/eQ9u05U+1aupnI IUJtJKAG23WBS9f/se37FgBZguSLMIiLdqQ3W6pwwaChESa03VbtoNtcVAr6a2/otY3mkpFoxyk5niXk1EFpH3CP9V5RmZ1Lm07TjK1fAHfT1DgAKGgouC181xd6o+WMh3iSd613Pn4rR/x+YVEzU7oodJyDtsa1UYUkpwUaxK1cVGeq0XwIgePE6M0/aIz1TR3j/xDFyxEGPLOT1hRMCNOPUZnkTYkaFA==|00001000000719545303|

Este documento es una representación impresa de un CFDI 4.0.

UN MIL CIEN PESOS 24/100 M.N.
PAGO

01 - EFECTIVO
PUE - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN
Condiciones:

OPERADO
Fondo
Revolvente



TIPO: I - Ingreso
EXPEDICION: 45419
MONEDA: MXN

CERTIFICADO: 00001000000719456756
FOLIO FISCAL:
2a793fe1-46a4-418f-945f-9a19e8a8d59b

FECHA TIMBRADO:
2026-04-25T21:16:29

SERIE CERTIFICADO SAT:
00001000000719545303

Validado ante el



28 ABR. 2026

RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACION:
LS01306189R5

Nombre:

1



SELLO SAT:

oXSB7g1ds091byr0I49MzqmLZzpSbSpWPhhWCHLqICAT0w9w
2XfyfLX10o/rmvQao1Bv04cv3J+DDZgXTsVK0eBpvsMJ7W9C
y4n9XDknIXyn3NKcvkqsu8o4d9oBaeVo6HKzYctd+5tmNRnw
EHsLrhJokwi5RokJoz69qXUjczh8VychEiEwmqsPErtVoJB
wi+HITLZES2ZzCvbawU1VoHygx3hYtoOPbG+/fwoZiUJv1xf
Z03TLmOf7Uw32Kzqm00t9uozQnDCp17baI1A10Cft19PYR
b7ij84nfd80zWlpj+LkM9Zx8868UWPhaEuRLK6G7sD+vvVQ
5v2RZA==

RECIBIÓ
NOMBRE
1

FIRMA
Vicente Rivera Casillas

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44150
PL/1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
CP 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
AV. NIÑOS HEROES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44190
G03 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO
LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1471320
FOLIO FISCAL:
3ffd63a2-3b7e-42c0-8a62-c4434a1deaf2
CERTIFICADO SAT: 00001000000719545303
FECHA EMISION:
29 ABR DEL 2026 12:54:17
FECHA CERTIFICACION:
29 ABR DEL 2026 12:54:53

CANT	UNI	DESC	P UNI	IMPORTE
20.877	LITR	MAGNA	20.73	432.74
SUBTOTAL:				432.74
002 IVA (16%):				67.26
TOTAL:				500.00

QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.



CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
||1.1|3ffd63a2-3b7e-42c0-8a62-c4434a1deaf2|2026-04-29T12:54:53|LS01306189R5|gpgYbHuNQWY1bYVUXSR7ChSz11hop4uY6/cJGI4hd0z/JRw3S9EyPWSXsd4LX1C1nIyNNoCGcJ677e+XjE40jyqI6/LWAJr6C4wPmSwk1IbA5t4a8y/6x6dK1Co0TMqN/bUU79auW1kWLdPxFUKNVvLB1Cq5r4DntJ4cKtZpgaJchBbtC7IXXAk6Z6R1bpDeGtsXo9YtJOSHxGVJY11588w4MiPr5YARr0iI1jkUMJocahna+FOIIq2EX2Y9nibRSy4Rk9XfQfPtG+qzqLgvcrh1Vb1gkNwLVyZ61H3Eu41bX91aRNIOhCXo7PJRC755KzqLjk7aVXC2pdz1L9miQ==|00001000000719545303|

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
gpgYbHuNQWY1bYVUXSR7ChSz11hop4uY6/cJGI4hd0z/JRw3S9EyPWSXsd4LX1C1nIyNNoCGcJ677e+XjE40jyqI6/LWAJr6C4wPmSwk1IbA5t4a8y/6x6dK1Co0TMqN/bUU79auW1kWLdPxFUKNVvLB1Cq5r4DntJ4cKtZpgaJchBbtC7IXXAk6Z6R1bpDeGtsXo9YtJOSHxGVJY11588w4MiPr5YARr0iI1jkUMJocahna+FOIIq2EX2Y9nibfSy4Rk9XfQfPtG+qzqLgvcrh1Vb1gkNwLVyZ61H3Eu41bX91aRNIONhCXo7PJRC755KzqLjk7aVXC2pdz1L9miQ==

SELLO SAT:
VLw91GRPPzLNXTmTvDqeMno/c0qKYP9JkZt+OVFFvGF+oaYq7d1We12XNKs1XXx5/r/UR9xTnCzoI5VwJic90pEScWT2CeYvzv7DY6j43xdJ6T0r5WdyZwo9HMUq/beTRq2yPcSZ00skRsrurFBAKUa057rgSNntHsf/cRB11f61E1I8hI+AJTxiChmptTy1kM9Sd11Byn+Hs0765qA0JpydfTo1cZqaVtCr6f6Gf6C6Z7bNOI+VP1U1f3AwV6330GQkZyxvFRYe6aQGsA0AeS4Rihv4EAs+99GPXr6tJXMCyDMJuUS5zWM1nDmWEYIQ0gmw75+7u94BRX12LdIA==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION
M DE PAGO: 28 TARJETA DE DEBITO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION
IMPRESA DE UN CFDI v4.0
CERTIFICADO: 00001000000720434917

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
lfsanchez@asej.gob.mx
es2529.no-ip.net/bajatufactura/

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

11/08/04 Vicente Rivera Casillas

TRAMO CARRETERO GUADALAJARA-COLIMA



Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C.

TCG870817Q74
Régimen fiscal:
 601

Domicilio fiscal
 AV. JAVIER BARROS SIERRA 515 COL. LOMAS DE SANTA FE, ALVARO OBREGON, C.P. 01219 ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

Folio:
 5800278

Folio Fiscal:
 E45B5408-66C3-5D52-8C27-002DF41F8927

Lugar de Expedición:
 01219

Fecha y Hora de Creación:
 2026-04-27T10:24:32

Serie
 E

Número de serie del CSD:
 00001000000707310321

Tipo de comprobante:
 I - Ingreso

Moneda:
 MXN - Peso Mexicano

Forma de Pago:
 01 - Efectivo

Método de Pago:
 PUE - Pago en una sola exhibición

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Rfc:
 ASE0901016N4

Uso de CFDI:
 G03 - Gastos en general

Domicilio:

Domicilio Fiscal:
 44190

Régimen Fiscal:

603 - PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

Versión Pública
 Se elimina datos de:
 (1) firma de servidor público.
 Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ClavProdServ	Cantidad	Clave Unidad	Descripción del producto o servicio	Importe	Valor Unitario	Descuento
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052611009514808763800055122004, FECHA: 20/ABRIL/2026 09:51:48 AM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: ACA-LC05, CAJERO: 711669, FOLIO: 87638	\$ 105.17	\$ 105.17	
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052611418322903974400065122000, FECHA: 24/ABRIL/2026 18:32:29 PM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: ACA-LG09, CAJERO: 711362, FOLIO: 39744	\$ 105.17	\$ 105.17	

OPERADO
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales
2026

OPERADO
 Fondo
 Revolvente



28 ABR. 2026

Nombre: [Redacted]



27 ABR. 2026

RECIBI EN MI ENTREGA
 NOMBRE: [Redacted]
 FIRMA: Vicente Rivera Casillas

Importe Total con Letra:
DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M. N.

Subtotal \$ 210.34
Iva \$ 33.66
Total \$ 244.00

Sello Digital del Emisor:

J8KPwJ5hNlyT2k7g3DxHU1CirG/kZW1UDjfT27N+S+BvE2xkJwI2ITGxxxaul42BVx1EHNMDHPw6xHSIVwKqjJbNdThS3RAuZESgz1EDzgZqGPqSkzC9FzeSBmw+F2D4Pto2Hh7QPggcxpge7xNaeZP8vwDPyS3b/LRHdl8GnEF0bPPgkoUYal98CBildz5XMtacSj1VTOED2/8m6V+M+u2BJYwmYiNiULJR4UJHDNINT4OLUmv+4XkiP8UK4BkPmja/5XFzFAJDpr7nU99GxzB/O7bCMd8eb6+lrATWqi703Ej7iPwGOonclTj+X5iy+LH5XNogrLAMWr/IJM0ihA==

Sello Digital SAT

mNikHTmEro13WsqL1Etb7U4xnoIRJkuyXaDbgKg8pcfWSAW030i9nkp1TVk1bmczgLnSyVNDIJBctxIGSnCsZKmiA080ydNjcwkubpbd5LT0HiTdc6Y+pon5odqvCWZlnYu6ZRbldzDICKqcY6gCrzqyL8Nqpbjilvz3RzVqwQldF328vXm1el1m2O1XSMHYEP36SIGkdbcMQF25rcSRoFkX1okraXkYw+fiNymlyvwqg8Gx3uDjpucsvaCaVwxdxtCQb3CVBe/ez7oDBXU3wQgjFfri/585BZViGiUIB5cONXfkhCyfMNABH4ZaU6bEgb0hhKIXviZvKL3rPzdAw==



Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

||1.1|E45B5408-66C3-5D52-8C27-002DF41F8927|2026-04-27T10:24:32|CVD110412TF6|J8KPwJ5hNlyT2k7g3DxHU1CirG/kZW1UDjfT27N+S+BvE2xkJwI2ITGxxxaul42BVx1EHNMDHPw6xHSIVwKqjJbNdThS3RAuZESgz1EDzgZqGPqSkzC9FzeSBmw+F2D4Pto2Hh7QPggcxpge7xNaeZP8vwDPyS3b/LRHdl8GnEF0bPPgkoUYal98CBildz5XMtacSj1VTOED2/8m6V+M+u2BJYwmYiNiULJR4UJHDNINT4OLUmv+4XkiP8UK4BkPmja/5XFzFAJDpr7nU99GxzB/O7bCMd8eb6+lrATWqi703Ej7iPwGOonclTj+X5iy+LH5XNogrLAMWr/IJM0ihA==|00001000000707310321||

Fecha y Hora de Certificación:

2026-04-27T10:24:32

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Versión Pública

Se eliminan datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2026

OPERADO
Fondo
Revolvente

Validado ante el 

28 ABR. 2026

Nombre:




SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL ESTADO DE JALISCO



RECIBIEN MI ACCIÓN
NOMBRE
Vicente Rivas Casillas